



Universidad  
de Jaén



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 1 DE MARZO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE SOLICITANTES PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES A OTRA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA “SICUE” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024.**

Según lo establecido en el punto 3 de la Resolución del Vicerrectorado del Internacionalización de la Universidad de Jaén de 6 de febrero de 2023, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes a otra universidad española “SICUE” para el curso 2023/24, y finalizado el plazo de solicitud, se publica el listado provisional de admitidos y excluidos.

Contra la presente resolución se podrá presentar reclamación en un plazo de 10 días hábiles a través del siguiente formulario <https://forms.gle/y4VjyHc3KLqn5bhG8>, a través del Registro General de la Universidad o de sus registros auxiliares.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Rectorado B-1 – E-mail: vicest@ujaen.es  
Teléfonos 953 212270 – 23071 JAÉN

CSV : GEN-9b3a-08fc-f415-0968-05ae-bed0-0570-8539

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 06/03/2023 11:01 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 06/03/2023 11:01



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00013741611

CSV

GEISER-0357-aa2c-13dd-4d3a-835f-9bd1-6484-c3e2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

06/03/2023 12:13:10 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

